



## **NORMAS DE INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN ESPECIAL DE FUENLIEXPLORADORES/AS: PLANTA FUENLABRADA**

1. El plazo de inscripción para la SESIÓN ESPECIAL DE FUENLIEXPLORADORES/AS: PLANTA FUENLABRADA, estará abierto **desde el día 25 de FEBRERO de 2022 hasta el día 6 de MARZO de 2022**. Tras esta fecha, en el caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas, se mantendría abierto el formulario de inscripción hasta completarse el aforo destinado a esta actividad.
2. La inscripción, se realizará a través de un formulario colgado en la página web [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com)
3. **Podrán inscribirse familias empadronadas en Fuenlabrada** que así lo acrediten, adjuntando fotografía del DNI o en su defecto del libro de familia. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que **acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada** o que sus **padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad** con la siguiente documentación **en el momento de realizar la inscripción**.
  - Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
  - Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

En el caso de no cumplir lo indicado en el párrafo anterior, los/as solicitantes de plaza pasarían a una lista de espera y serían avisados en caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas.
4. Debido a la situación sociosanitaria generada por la COVID-19, el número de participantes para la excursión al parque agrario se verá limitado. La inscripción será por unidad familiar, de hasta 5 miembros, entre los cuales debe haber un/a participante con edad comprendida entre 3- 12 años, y con un máximo de dos adultos/as, para favorecer de esta manera la participación del máximo número de familias y de niños/as.
5. La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos; en caso contrario, la inscripción será anulada. En el caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante, solo será válida la primera de todas ellas. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior.



6. Criterios de asignación de plazas en la **SESIÓN ESPECIAL DE FUENLIEXPLORADORES/AS: PLANTA FUENLABRADA.**
7. Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo que tendrá lugar el **lunes 07 de marzo a las 12:00 horas** en el Espacio Joven "La Plaza". El orden de asignación de plaza se realizará por orden alfabético cogiendo como referencia el primer apellido de cada solicitante, iniciándose a partir de la letra que se extraiga de dicho sorteo.
8. La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante el envío de SMS al teléfono indicado en la inscripción, el **lunes 07 de marzo.**
9. **Formalización de plazas.**  
  
Tras la confirmación de la plaza, se deberá formalizar la inscripción del **07 al 10 de marzo en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza"**
10. Los/as participantes en la actividad organizada por la concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia.
11. Se mantendrá siempre que sea posible una distancia mínima de 1,5 metros. Será obligatorio el uso de la mascarilla, cubriendo nariz y boca.
12. La participación en el proceso inscripción implica la aceptación de las presentes normas.